

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales  [DiarioVeaHoy](#)  [@DiarioVeaHoy](#)  [@DiarioVeaHoyYa](#)

Diario VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA




Caracas, martes 16 de abril de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 928

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,61
BALANCES	3,61
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,61
REMITIDOS	3,61
COMUNICADOS OFICIALES	3,61
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,61

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario
de la Circunscripción Judicial del Área
Metropolitana de Caracas
Caracas, dieciocho (18) de marzo de dos mil
veinticuatro (2024)
213° y 165°

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000287
EDICTO
SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que tengan interés o que se crean con derechos sobre el inmueble constituido por una franja triangular de terreno ubicada en la Urbanización Los Palos Grandes, Municipio Chacao del estado Miranda, cuyos linderos y medidas son los siguientes NORTE: en tres metros con terreo del Dr. Santiago Aguerrevere, SUR: en vértice con la Octava calle entre la Tercera y Cuarta Avenida de los palos Grandes, ESTE: en treinta metros con terreno propiedad de Tobias Lasser y OESTE: en treinta metros con casa y terreno de Aura de Fernow. Que, por auto de esta misma fecha, se acordó librar el presente edicto, a los fines de que comparezcan por ante este Tribunal a darse por citados DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN QUE DEL EDICTO SE HAGA, dentro de las horas destinadas para Despachar, desde las 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m., ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil. En virtud del Juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA incoara la ciudadana ZITA MERCEDES CASTRO venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 11.229.970, contra la ciudadana ANA LUISA MAGGI DE FERNOW, venezolana y titular de la cédula de identidad No. 248.561 el presente edicto deberá ser publicado en el diario "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo estatuido en los artículos 231 y 692 del Código de Procedimiento Civil, una vez que este realizada la citación de la demandada.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
Dra. JESSICA WALDMAN RONDÓN

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000070
JWR/SNRR

Estamos en la movida digital.

Síguenos en TikTok como

@Diariovea



Yo, Sandra Vanessa Viasus Pérez, C.I. V-18.933.314 comunico mi decisión de disolver la unión estable de hecho con el ciudadano Alfredo Alejandro Conde C.I.V-18.364.454, inscrita en Registro Civil de Santa Rosalía, del Municipio Libertador de la Ciudad De Caracas, parroquia Santa Rosalía en el Acta Nro.296 de fecha 30/08/2017.

SOMOS PUEBLO VALIENTE